

CIRCULAR

No. CGG-790-2018

PARA: SECRETARIOS COORDINADORES DE GABINETES SECTORIALES;
SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO; PRESIDENTES,
VICEPRESIDENTES, GERENTES, SUBGERENTES; DIRECTORES,
SUBDIRECTORES, COMISIONADOS Y SUBCOMISIONADOS DE LAS
INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

DE: JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

ASUNTO: Implementación de la Metodología de Planificación Estratégica Institucional por
Resultados en el Sector Público.

FECHA: 12 de abril de 2018

En vista de los buenos resultados de la implementación del Modelo de "Planificación Estratégica Institucional con Enfoque de Resultados", impulsado por esta Secretaría de Estado mediante un proyecto piloto de cinco (5) instituciones, tengo a bien comunicarles la decisión de Gobierno en el sentido que todas las instituciones del sector público procedan de inmediato a elaborar o ajustar sus Planes Estratégicos Institucionales (PEI) 2018-2022 utilizando la metodología que la SCGG ha creado para tal fin y que puede ser consultada en: www.scgg.gob.hn o en <http://sgpr.gob.hn/SGPR.Admin2018/Entidad/radarDeEvaluaciones> de esta misma Secretaría.

Los resultados de dicho modelo a través de este proyecto piloto, son contundentes en mostrar una mejor y eficiente vinculación del presupuesto con productos y resultados, consecuentemente, nos llevará a una mejoría sustancial en la calidad del gasto público.

Dado el poco personal con que cuenta la SCGG, esta sólo podrá monitorear y brindar asistencia técnica en la aplicación de este modelo de planificación, a través de la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública (DPPEPIP), a las instituciones que lo soliciten, quedando en libertad los entes públicos de elaborar sus PEI mediante su personal de planta o bien contratar consultores nacionales para lo cual la SCGG proporcionará un perfil profesional y de experiencia mínimo de dicho consultor.

Atentamente,

ECY/gb.